

EL CORREO de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 150 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 Pts.
Ultramar y Extranjeros. 15 ch.

PAGO ADELANTADO

AÑO VII

JUAN JORDI
Consultas de 12 a 1
Zapatería Vieja, 7. GERONA



Sección religiosa

Santo Tomás de Villanueva, San Pedro Tomás, Cuarenta Horas Capilla de la Purísima Sangre

EL SEÑOR SILVELA

Declaraciones políticas La Reforma ha publicado las declaraciones del señor Silvela, que previamente había anunciado.

El jefe de los conservadores empieza por juzgar de gran interés las manifestaciones hechas últimamente por los señores Martínez Campos, Blanco, Primo de Rivera y López Domínguez.

Niega en absoluto que existan diferencias de criterio entre él y el general Polavieja.

Rechaza el calificativo de clericalismo que tan injustamente han dado a las aspiraciones del marqués de Polavieja determinados elementos, y dice que no puede subsistir la falsa especie preparada de que el general Polavieja se halla en relaciones políticas con los obispos y con las órdenes religiosas.

Extráe el señor Silvela de que

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

—Gerona JUEVES 16 de Febrero de 1899—

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas.

JUAN JORDI

Consultas de 12 a 1

Zapatería Vieja, 7. GERONA

pestrer aliento el intrépido trompeta que con su audacia temeraria consiguió hacerse benemérite de la patria y circundar su hazana con la aureola del martirio.

Alfonso X de Castilla se apodera de la plaza de Rota

17 de Febrero de 1263

Protegidos y animados por el rey Ben Alhamar de Granada, los moros de Andalucía y Murcia sometidos á la autoridad de Alfonso X de Castilla, subleváronse deseosos de sacudir la servidumbre que tan odio sa les parecía. El castellano, tan luego tuvo noticia de la rebelión, acudió con buena y numerosa gente á sofocarla siendo auxiliado en tal empresa por los valles de Málaga, Guadix y Comares, quienes no siguieron la causa de sus hermanos de religión, por estar desavenidos con el rey granadino y con los zenetas que del Africa habían llegado á causa de la preferencia que aquel dispensaba á éstos.

Con nuestro apartamiento—dijeron al rey Alfonso los expresados valles cuando se le prestaron para ofrecerle su concurso—la causa de los musulmanes pierde mucha de su importancia, casi todo su poder, y las dificultades y peligros que habíais de tropezar al combatirla. Si vos nos protegeis contra las asechanzas y persecuciones de nuestro emir, nosotros os auxiliaremos en esta guerra, llegando nuestras correrías hasta la misma vega de Granada.

Premetióles el castellano cumplir lo que demandaban, y ellos, fieles á su palabra prestaronle decidido apoyo, siendo en aquella guerra uno de sus más valiosos elementos. Rota fué una de las primeras plazas á que Alfonso puso asedio; y como era de esperar, cayó muy pronto en su poder: los musulmanes se defendieron con tenacidad y heroísmo; pero los vigorosos ataques de que fué objeto Rota, hizo inútiles todos los esfuerzos de los sitiados.

Estos comprendieron que toda resistencia sería inútil, y para no empeorar su situación decidieron capitular, pensando como única condición el quedar libres; pero bajo la autoridad del de Castilla.

El Bachiller Alonso de Zamora.

Para el comercio

Las Ordenanzas de Aduanas que rigen en Cuba desde 1.º de Enero disponen, entre otras particulares de importancia, los siguientes, sobre los cuales se apresura la Liga de Comerciantes de la Habana, a llamar la atención del comercio importador,

á fin de que se fija en ellas, y sin pérdida de tiempo dé instrucciones precisas y terminantes á sus correspondientes exteriores, por lo cual nosotros le trasladamos á nuestras celumauas:

«Número 12. Los importadores deben presentar la entrada de sus mercancías en hoja duplicada, consignando en ellas el nombre del buque conductor, el de su capitán, puerto de procedencia, fecha de la llegada al puerto, números, marcas y cantidad de los bultos, naturaleza de las mercancías contenidas, el valor de las mismas como está en la factura.

«Número 13. Las facturas deben estar extendidas en papel fuerte, escritas con tinta, y deben expresar la cantidad de la mercancía, sus pesos y medidas del país exportador, no admitiéndose, para los fi-

nes fiscales, facturas en copias de prensa.

»Número 14. Las entradas ó declaraciones á la Aduana deben ajustarse á los términos de las partidas del Arancel y correlativas de la factura, y el valor de las distintas clases de mercancías, separado con relación á los derechos. Los derechos así expresados son indicadores solamente, quedando los Administradores en libertad de aceptar ó no.

»Número 16. El saldo de la factura que no esté en moneda de los Estados Unidos debe de reducirse á esta, con arreglo al valor que para las monedas extranjeras fije el Secretario de Hacienda de los Estados Unidos el 1.º de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año. La fecha del certificado consular indicará el valor de la factura, y cuando en esta solamente se expresa el valor en una moneda extranjera, debe solicitarse un certificado consular demonstrativo del equivalente en oro de pesos americanos.

»Número 17. Los consignatarios deben presentar en las Aduanas al empleado correspondiente, la factura y las entradas. «La factura debe contener el juramento del embarcador, é sea del expedidor de la mercancía.

»Número 18. Las mercancías solo ese entregarán después de pagados los derechos.

»Número 19. «La inconformidad con los derechos se hará antes de pagarlos;» después de efectuado el pago no habrá devoluciones, salvo orden especial del General en jefe.

»Número 21. Las «mercancías fraudulentamente importadas», ya por valor, cantidad ó condición, serán confiscadas.

»Número 23. Las mercancías no declaradas á consumo dentro de los noventa días de entrar en puerto serán vendidas en pública subasta, que se anunciará previamente durante cinco días: el producto quedará, por espacio de diez días, á la disposición del importador, deducidos los derechos y los demás gastos. El plazo de noventa días puede extenderse á seis meses, á juicio del oficial de Aduanas.

»Número 24. Las mercancías apresadas y confiscadas se venderán en pública subasta y después de abiertos los gastos, el resto se entregará al empleado que designe.

La Liga de Comerciantes se ha dirigido al Presidente de los Estados Unidos para que fije un plazo, después del cual deba el comercio dar cumplimiento á lo que se dispone sobre facturas en los números 15 y 17 de las ordenanzas, plazo que aún no se ha fijado.

Notas alegres

Hermoso espectáculo el que ofrecen las inocentes parejas enlazadas por el pescezo.

La niña se agarra al niño como si fuera á morderle en el cogote, y juntas se lanzan al baile, sin consideración á la moral ni á las buenas costumbres.

Las mamás contemplan embelesadas á sus tiernos retos, y buscan el aplauso público, dirigiéndose á las personas que las rodean en esta forma:

—La mia viene de Margarita del Fausito. Sole que no la hemos puesto escarcela, porque no hacia más que chuparla y la iba á estrepear.

—Es muy mona.

—Y está muy adelantada. Antes de venir fué á darla un beso la portera, y la clavó los dientes en una rodilla. No puede ver á la gente de escalera abajo.

—¿Qué edad tiene?

—Por San Isidro cumplirá los once. Es muy menudita, porque la tuvimos á la muerte cinco veces. ¿Y V. no trae ningún niño?

—Si, señora; trae un sobrinito cojo, que viene disfrazado de obispo israelita. Es aquél que le está pegando de cachetes á su pareja. Desde aquí le puede usted ver. Mire usted qué mona... Ceferinito, Ceferinito, ven acá; no le pegues á esa niña, que te puede morder.

Ceferinito rompe á llorar, diciendo que la niña le ha quitado un caramelito mientras bailaban, y la tía procura tranquilizarle diciendo:

—Vamos, no llores, que se te va á caer la mitra.

—Calla, monín—añade la otra señora— ¡Ay! Pero ¿qué tiene esa criatura en las piernecitas? ¿De qué ha sido eso?

—De una cabra.

—¿Cómo?

—Al pobre le crió una cabra muy cariñosa que le quería como si fuera su madre, pero un día le dejó yo en el suelo mientras le hacía la camita, y el animal, sin reflexión bastante, se echó encima de la pobre criatura. Cuando lo metimos, ya tenía «facturados» todos los huesos.

—Qué horror!

—Ahera le está haciendo un aparato un amigo de casa, que es paraguero, para ver si se le enderezan las canillitas.

—Eso es muy bueno, si señora: mira usted, mi niña nació con un bulto en cada tobillo, porque yo tuve un embarazo muy malo y me pasé los nueve meses tirada en el suelo dándome contra las baldosas. Pues en cuanto nació, la coloquémos un aparato y se le retiraron los bultos.

Yo no sé quien goza más: si los niños que bailan y correton se luciendo disfraces pintorescos y atracándose de golosinas, ó las mamás que los contemplan orgullosas, diciendo para sí:

—No me ciega la pasión, pero no hay en todo el baile ninguno como mi Manolita. Este año no me quedo sin retratarlo, y voy á decirle al fotógrafo que lo ponga en el portal para que lo vea el público y le saquen en los periódicos.

LUIS TABOADA.

Crónica

Numerosa y distinguida concurrencia ha asistido esta mañana al solemne oficio de requieta que en sufragio del alma de la ilustre señora doña Adelaida de Maranges y Marimon, viuda de Pastors, se ha celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

De nuestro querido colega «Lo Gerónés» traducimos el extracto de los brindis que se pronunciaron en el banquete catalánista de que dimos cuenta en nuestro número del lunes.

Por este orden hablaron, los señores: Alsina (Alfonso), diciendo que, como los Estados Unidos en tiempo de la dominación inglesa, debíamos nosotros escribir en un libro todos los agravios recibidos de nuestros dominadores para hacerlos constantemente presentes al pueblo catalán, en todas las ocasiones y por todos los medios posibles, para despertarle, atacando al bárbaro autor de los fusilamientos de los honrados autonomistas filipinos, y brindando

por la valerosa «Renaixença» que tan brillantes campañas ha sostenido, a pesar de las persecuciones y los destierros: Reca y August, poniendo de relieve la necesidad

de que los defensores de la libertad de los pueblos, personificada por nosotros en la causa de la libertad de Cataluña, nuestra única y clamada España, no cesasen un momento en la propaganda de nuestras ideas, hasta lograr que, como un incendio contra el que nada pudiesen los esbirros del centralismo para apagarlo, se estiende, abrasándolo todo, por toda Cataluña, único medio de alcanzar las reivindicaciones de nuestra nacionalidad por cuyo triunfo brindó; Brumet, haciendo votos para que Cataluña libre sea siempre á la vanguardia del Estado español; Palol (Pedro de), dedicó un sentido recuerdo, como poeta y como amigo, al poeta y al amigo Fontanilles, pidiendo que por un momento llorasen su pérdida, para volver después, con más entusiasmo que nunca y adelante siempre, á la propaganda de nuestros ideales por cuyo triunfo brindaba; Franquesa, dirigiendo su brindis á la salud de los caciques, de los malos gobiernos y de los políticos al uso del día que, con su plaga de desaciertos, trabajan á despecho suyo por la causa que defendemos; Batet y Sisó, que empezó brindando por la autonomía catalana hizo notar como avanza la el imponente del Catalanismo, apesar de las persecuciones de los enemigos y de los lazos de los traidores que queriendo deshunirnos (como han confesado con verdadero civismo) solo han logrado hacernos crecer y unirnos más, hasta en esta misma desgraciada comarca, tan malparada por el caciquismo, como lo prueban las nuevas asociaciones que en todas partes se inauguran por los nuevos campeones que cada día se juntan á los viejos defensores de las libertades catalanas; y Emilio Saguer, quien, previendo días de prueba y de persecuciones terribles, á cuyo lado nadie son los de ahora, dijo que tendríamos que sellar con sangre nuestras ideas, por cuya propaganda se necesitarían las más firmes convicciones y el más acendrado patriotismo, y acabó brindando por el primer mártir de la causa de la libertad de Cataluña.

En la villa de Bañolas ha sido detenido un sujeto llamado Juan Serrat Oliveras, natural y vecino de Santa Leocadia del Terri, que estaba reclamado por el señor juez de 1.ª instancia de este partido.

En la subasta celebrada hoy en este gobierno civil para la adquisición de 60 brújulas con destino al Instituto Geográfico y Estadístico, no se ha presentado postor alguno.

El martes último, en el correo de la tarde regresó á esta ciudad, procedente de Calella, nuestro venerable prelado doctor don Tomás Sivilla.

Los sellos de Correos y Telégrafos que en Filipinas han puesto en circulación los tagalos, uno de ellos está tirado en tinta granate. En el centro y dentro de un círculo en blanco, sobre fondo fermado por ligeros adornos, descubierta un triángulo con un sol. A ambos lados del triángulo hay grabadas dos K, sin suya confección no se sabe.

En la parte superior del sello se lee la palabra «Correos»; debajo del triángulo el precio en céntimos y otra K y más abajo la palabra «Filipinas».

El otro sello es de color morado y las dos K simbólicas aparecen en los vértices del triángulo, pero sin círculo. El sello está rodeado por una greca en caprichosos eslabones; las inscripciones son las mismas que el de correos, sólo con la diferencia de expresar «Telégrafos».

Ayer llegaron á esta ciudad los siguientes repatriados: Paladio Domenech, de Ge-

